

(PESOS: OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON 40/100), mas la suma d
\$8.296,2 (PESOS: OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTAY SEIS CON 20/100) conforme Art. 25 inc.
k de la ley 6.059, atento lo considerado. **V.- ELEVAR** oportunamente estos autos a la Excm.
Cámara Civil a los fines establecidos en el Art. 51 ley 5.480. **VI.-COMUNICAR** a la Caja de Previsión
y Seguridad Social para abogados y procuradores (Ley 6.059).-**HÁGASE SABER.-** Fdo. DR.
EDUARDO JOSÉ DIP TÁRTALO - JUEZ" **QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO. -**

M.E. N° 73218 Recibido Hoy 20 JUL 2020

Para su cumplimiento pase al Oficial Notificador. Sr:

Secretario Jefe

San Miguel de Tucumán,de en la fecha siendo horas
..... Notifiqué del contenido de esta cédula.

OFICIALES NOTIFICADORES, - - 306488157581201

Firmado digitalmente por:
CN=CASILLO Adriana Carolina
C=AR
SERIALNUMBER=CUIL 27277211764

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 21 Julio de 2020 En la fecha
siendo horas 09:25 notifiqué del contenido de esta cédula y S.
.....dejé su duplicado en el domicilio denunciado a nombrado
Fix por m.a en tem de ple por presone alguna p.a a m.a llamado
Por haberlo encontrado recibe una persona
que dijo llamarse
y firma para constancia. (Art. 157 del C.P.C. y C.) MEP

MARIO EUGENIO PEINADO
PROSECRETARIO JUDICIAL CAT. C
OFICIALES NOTIFICADORES

& 22 III 2020 A SU ORIGIN


DR. FABIO GERMAN CUELLO
PROSECRETARIO JUDICIAL C
OFICIAL NOTIFICADOR
CENTRO JUDICIAL CAPITAL